SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL BIO BIO S.A.

Santiago, Chile 31 de diciembre de 2020 y 2019 EY Chile Avda. Presidente Riesco 5435, piso 4, Santiago Tel: +56 (2) 2676 1000 www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores Accionistas y Directores Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Emir Rahil A. EY Audit SpA

Santiago, 17 de marzo de 2021

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL BIO BIO S.A.

31 de diciembre de 2020 y 2019

Indice

Estados Financieros

Esta	ados de Situación Financiera Clasificado	1
Esta	ados de Resultados Integrales por Función	3
Esta	ados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Esta	ados de Flujos de Efectivo (Método Directo)	5
Not	as a los Estados Financieros	6
Not	a 1 - Información General	6
Not	a 2 - Criterios Contables Aplicados	7
a)	Período cubierto	7
b)	Moneda funcional	7
c)	Bases de conversión	7
d)	Propiedades, planta y equipo	7
e)	Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores	8
f)	Cuenta por cobrar acuerdo de concesión	11
g)	Impuesto a la renta e impuestos diferidos	11
h)	Provisiones	11
i)	Dividendo mínimo y utilidad liquida	12
j)	Reconocimiento de ingresos	12
k)	Ingresos y gastos financieros	12
l)	Efectivo y equivalente al efectivo	12
m)	Información financiera por segmentos operativos	13
Not	a 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF	13
3.1)	Nuevas normas	16
3.2)	Enmiendas	16
	a 4 - Cambio Contable	19
	a 5 - Gestión de Riesgos Financieros	19
Not	a 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya realizado al aplicar las Políticas Contables de la Entidad	24
Not	a 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo	25
Not	a 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes	25
Not	a 9 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corriente	26

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL BIO BIO S.A.

31 de diciembre de 2020 y 2019

Indice

Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas	27
Nota 11 - Derechos por Cobrar Acuerdo Concesión	30
Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos	31
Nota 13 - Otros Pasivos Financieros	34
Nota 14 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Patrimonio	39
Nota 15 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corrientes	40
Nota 16 - Otras Provisiones, Corrientes	40
Nota 17 - Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes	41
Nota 18 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto	41
Nota 19 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias	43
Nota 20 - Gastos de Administración	44
Nota 21 - Ingresos Financieros	45
Nota 22 - Costos Financieros	45
Nota 23 - Otras Ganancias	45
Nota 24 - Otras Pérdidas	46
Nota 25 - Resultado por Unidad de Reajuste	46
Nota 26 - Ingresos por Cobro de Tarifas	46
Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios	47
Nota 28 - Contingencias y Restricciones	49
Nota 29 - Sanciones	51
Nota 30 - Medioambiente	52
Nota 31 - Inversión Desglosada en las Obras de Concesión	52
Nota 32 - Hechos Relevantes	54
Nota 33 - Hechos Posteriores	54

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL BIO BIO S.A.

31 de diciembre de 2020 y 2019

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

ACTIVOS	Nota	2020 M\$	2019 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo Otros activos no financieros Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Derechos por cobrar Cuentas por cobrar a entidades relacionadas Total activo corriente	(7) (8) (9) (11) (10)	11.353.094 476.837 2.446.088 18.880.860 61.696 33.218.575	13.884.381 288.916 1.151.404 19.243.430 21.940 34.590.071
Activo no Corriente			
Derechos por cobrar, no corrientes Propiedades, planta y equipos, neto Activos por impuestos diferidos Total activo no corriente Total Activos	(11) (12)	237.931.830 337 10.518.172 248.450.339 281.668.914	227.286.631 1.012 8.990.809 236.278.452 270.868.523

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2020 M\$	2019 M\$
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros, corrientes Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar Cuentas por pagar a entidades relacionadas Otras provisiones Pasivos por impuestos Otros pasivos no financieros Provisiones por beneficios a los empleados Total pasivo corriente	(13) (15) (10) (16) (12) (17)	2.662.982 532.811 837.059 1.474.849 4.218 7.985 10.807 5.530.711	3.145.851 380.902 230.529 1.730.912 3.641 3.578 10.991 5.506.404
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos financieros, no corrientes Pasivos por impuestos diferidos Total pasivo no corriente Total pasivos	(13) (12)	257.043.710 8.787.777 265.831.487 271.362.198	245.439.083 7.159.008 252.598.091 258.104.495
Patrimonio			
Capital emitido Otras reservas Resultados acumulados Total patrimonio Total Pasivos y Patrimonio	(18) (18) (18)	32.723.174 (28.438.022) 6.021.564 10.306.716 281.668.914	32.723.174 (24.308.483) 4.349.337 12.764.028 270.868.523

Estados de Resultados Integrales por Función

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	2020 M\$	2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(19)	6.810.183	6.338.967
Costos de ventas	(19)	(2.562.745)	(2.476.515)
Ganancia bruta	•	4.247.438	3.862.452
Gastos de administración	(20)	(4.285.582)	(3.843.186)
Ingresos financieros	(21)	21.121.362	22.132.103
Costos financieros	(22)	(8.294.843)	(9.447.513)
Otras ganancias	(23)	140.821	168.740
Otras (pérdidas)	(23)	(604.874)	(68.027)
Resultado por unidad de reajustes	(24)	(5.775.171)	(5.654.100)
Ganancia antes de Impuesto		6.549.151	7.150.469
(Gasto) por impuesto a las ganancias Ganancia procedente de operaciones	(12)	(1.632.987)	(1.380.764)
continuadas		4.916.164	5.769.705
Ganancia procedente de operaciones			
discontinuadas	·-	4 040 404	
Ganancia	=	4.916.164	5.769.705
Ganancia por Acción		\$	\$
Ganancia por acción básica	(18)	138.483,48	162.526,90
Estados de Resultados Integrales		М\$	M\$
Resultados del ejercicio	-	4.916.164	5.769.705
Otros resultados Integrales			
(Pérdida) cobertura de flujos de efectivo Impuesto a las ganancias relacionado		(5.656.902)	(21.256.818)
		(5.656.902) 1.527.363	(21.256.818) 5.739.341
Impuesto a las ganancias relacionado con cobertura de flujos de efectivo de otro resultado integral Otro resultado integral que se reclasificará en ejercicios posteriores, antes de impuestos	-	,	,
Impuesto a las ganancias relacionado con cobertura de flujos de efectivo de otro resultado integral Otro resultado integral que se reclasificará	-	1.527.363	5.739.341

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2020 y 2019

	Capital Emitido M\$	Otras Reservas M\$	Resultados Acumulados M\$	Total Patrimonio M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	32.723.174	(24.308.483)	4.349.337	12.764.028
Ganancia	52.725.174	(24.300.403)	4.916.164	4.916.164
Otros resultados integrales	_	(4.129.539)	4.510.104	(4.129.539)
Reversa dividendo mínimo	-	-	1.730.912	1.730.912
Provisión dividendo mínimo	-	-	(1.474.849)	(1.474.849)
Dividendos definitivos	-	-	(3.500.000)	(3.500.000)
Total cambios en patrimonio	-	(4.129.539)	1.672.227	(2.457.312)
Saldo final al 31.12.2020	32.723.174	(28.438.022)	6.021.564	10.306.716
Saldo inicial al 01.01.2019	35.500.000	(8.791.006)	3.150.544	29.859.538
Disminución de capital	(2.776.826)	-	-	(2.776.826)
Ganancia	-	-	5.769.705	5.769.705
Otros resultados integrales	-	(15.517.477)	-	(15.517.477)
Provisión dividendo mínimo	-	-	(1.730.912)	(1.730.912)
Dividendos definitivos	-	-	(2.840.000)	(2.840.000)
Total cambios en patrimonio	(2.776.826)	(15.517.477)	1.198.793	(17.095.510)
Saldo final al 31.12.2019	32.723.174	(24.308.483)	4.349.337	12.764.028

La información asociada a los saldos presentados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se encuentra revelada en la nota N°18.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	2020 M\$	2019 M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios Cobro Impuesto Valor Agregado Ministerio de Obras Públicas Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios Pagos a/y por cuenta de los empleadores Intereses pagados (Nota 13) Intereses recibidos Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) Pago impuesto valor agregado Otras entradas (salidas) de efectivo Flujo de efectivo netos (utilizados en) actividades de operación		16.435.403 583.420 (7.078.912) (138.720) (6.426.984) 137.195 (3.696) (913.491) (1.035.211)	18.921.579 1.344.237 (6.391.634) (126.766) (8.755.915) 312.711 (12.627) (1.008.187) 745.901
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo Importes de inversiones en instrumentos financieros Flujo de efectivo netos (utilizados en) actividades de inversión		(9.177)	(1.128) 8.644.295 8.643.167
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Pago de dividendos Pago de préstamos (Nota 13) Flujo de efectivo netos procedentes de actividades		(2.900.000) (1.181.114)	(2.840.000) (1.099.967)
Incremento Neto (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes de Efectivo		(4.081.114) (2.531.287)	9.732.499
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio		(2.531.287)	9.732.499
del Período	/- \	13.884.381	4.151.882
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	(7)	11.353.094	13.884.381

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Información General

Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bío S.A., en adelante "la Sociedad", "la Sociedad Concesionaria" o "la Concesionaria", rol único tributario 76.172.387-1, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 14 de octubre de 2011 ante el Notario Público señor Humberto Santelices Narducci. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas Nº60221, Nº 44319 correspondiente al año 2011 y se publicó en el Diario Oficial el día 18 de octubre de 2011. Su domicilio legal es Avenida Isidora Goyenechea Nº 2800 oficina 2401, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Concesión Autopista Concepción-Cabrero, obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación según Decreto Nº 226 es de fecha 7 de junio de 2011, publicada en el Diario Oficial del día 3 de septiembre de 2011, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Con fecha 18 de agosto de 2016, según DGOP N°2962, se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de las obras de la obra pública fiscal denominada "Concesión Autopista Concepción - Cabrero", y con ello se dio inicio a la Etapa de Explotación y al cobro de tarifas en las Plazas de Peaje de Huinanco y Puentes Negros.

Con fecha 8 de agosto de 2018 según DGC N°0004, se autorizó la puesta en servicio definitiva de las Obras, del Contrato de Concesión denominada "Concesión Autopista Concepción - Cabrero".

Al 31 de diciembre de 2020, el porcentaje de avance de la obra es de un 100%.

La Entidad controladora directa es Concesiones Viales Andinas S.p.A. (Sociedad Anónima cerrada), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., Entidad con base en España.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el número 257. Considerando lo anterior, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión Para el Mercado Financiero.

Con fecha 8 de noviembre de 2019 mediante instrumento privado, Chile Infra Holding S.p.A. adquiere de Inversiones Camino Uno S.A. e Inversiones Auguri Ltda. el 100% de las acciones que estas mantenían en la Sociedad Concesionaria.

Al 31 de diciembre de 2020 el capital de la Sociedad, que está representado por 35.500 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Concesiones Viales Andinas S.p.A.	18.105	18.105	51,0000
Chile Infra Holding SPA	17.395	17.395	49,0000
Total	35.500	35.500	100,0000

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 26 de febrero de 2021.

La Sociedad es una Entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 37 años.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 de Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio S.A. han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2020 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019; los estados de cambios en el patrimonio, resultados integrales por función y flujos de efectivo, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y sus notas relacionadas.

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante NIC 21). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Bases de conversión

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$ 29.070,33 por 1 UF al 31 de diciembre de 2020 (\$ 28.309,94 por 1 UF al 31 de diciembre de 2019).

d) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición.

Los bienes de propiedades, planta y equipo se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los bienes.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Propiedades, planta y equipo (continuación)

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para las Propiedades, planta y equipo.

Bien	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Vehículos de motor	2	5
Otras propiedades, planta y equipos	2	5

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del período.

e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores

i) Activos financieros

La NIIF 9 Instrumentos Financieros reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018, que reúne los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro y contabilidad de cobertura.

Clasificación y medición

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente (criterio SPPI).

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

i) Activos financieros (continuación)

Clasificación y medición (continuación)

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que cumplen con el criterio SPPI y se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio SPPI o que no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La contabilidad de los pasivos financieros de la Sociedad permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

ii) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

La adopción de los requisitos de deterioro de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9 dio como resultado incremento en las provisiones, correspondiente a M\$2.756 como pérdida esperada en el rubro Deudores Comerciales.

iii) Derivados a valor razonable a través de resultados.

Ciertos instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas y se registran a su valor razonable a través de resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

iv) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

f) Cuenta por cobrar acuerdo de concesión

De conformidad con CINIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) un Ingreso Mínimo Garantizado ("IMG") que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

i) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2020 es de un 27%, misma tasa para el año 2019.

ii) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

i) Dividendo mínimo y utilidad liquida

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuible no considera ajustes a la "Ganancia (Pérdida) atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.

j) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos basado en la prestación de servicios de construcción y operación los cuales se registran en el activo financiero. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

k) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos e intereses determinados sobre al activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a CINIIF 12 y NIIF 15.

Los gastos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo a las tasas nominales convenidas.

I) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menores a 90 días. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

m) Información financiera por segmentos operativos

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aún no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza y estado de análisis se detallan a continuación:

	Nuevas Normas	Fecha de Aplicación Obligatoria
Marco Conceptual	Marco conceptual	1 de enero de 2020

Marco conceptual

El IASB emitió el Marco Conceptual en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para períodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020. La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte.

Enmiendas

	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1 e IAS 8 IFRS 9, IAS	Definición de material	1 de enero de 2020
9 e IFRS 7	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
IFRS 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19	1 de enero de 2020

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

Enmiendas (continuación)

IFRS 3 "Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio"

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en períodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte.

IAS 1 "Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material"

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una Entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

Enmiendas (continuación)

IAS 1 "Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material" (continuación)

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una Entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte.

IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte.

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

Enmiendas (continuación)

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 (continuación)

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte de dicha enmienda.

3.1) Nuevas normas

	Nuevas Normas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de Entidad que los emiten.

La IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

3.2) Enmiendas

	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 9, IAS 39,		
IFRS 7, IFRS 4 e		
IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del	
	uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de	
	activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Enmiendas (continuación)

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16.

Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexprese períodos anteriores.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Enmiendas (continuación)

IAS 16 Propiedad, plata y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Enmiendas (continuación)

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Nota 4 - Cambio Contable

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

-

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Corpbanca, Consorcio, Banco Estado y Banco Security. El importe de financiamiento se divide en tres tramos cuyo importe máximo asciende a UF6.990.000 y que será dispuesto en pesos chilenos (nominalizado en pesos). El plazo de vencimiento del Tramo Uno (UF6.050.000) será en la fecha que se otorgue la puesta en servicio definitiva de la concesión o el 31 de marzo de 2017, lo que ocurra primero, a partir de esa fecha el Tramo Uno es reprogramado según lo indicado en la Nota 13. El plazo de vencimiento del Tramo Dos (UF350.000) será de seis meses posteriores a la puesta en servicio definitiva. El plazo de vencimiento del Tramo Tres (UF590.000) será en la fecha que se otorque la puesta en servicio definitiva de la concesión o el 31 de marzo de 2017, reprogramable a 20 años a partir de dicha fecha. El plazo de vencimiento del Tramo Crédito Puente (UF 800.000) fue el 30 de junio de 2017. La tasa de interés es la tasa TAB a 90 o 180 días dependiendo de las fechas establecida en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado.

Con fecha 28 de marzo de 2017 la Sociedad Concesionaria suscribió con los Bancos antes mencionados un contrato de refinanciamiento por la cantidad de UF 7.775.000, cuyo principal objeto consistió en amortizar la deuda original (los desembolsos de los préstamos de Banco Estado, Corpbanca, Consorcio y Security más sus respectivos intereses devengados), cuyo valor ascendía a UF 6.908.274.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de mercado (continuación)

a) Riesgo de tasa de interés (continuación)

Por lo tanto, el financiamiento adicional que asciende a la suma de UF 866.725, se utilizó en el financiamiento de obras adicionales de la concesión. La nueva deuda ya dispuesta, según las condiciones establecidas en el contrato de financiamiento, se ha dividido en 3 tramos, según consta en el siguiente detalle:

	Importes Totales Pesos	Moneda	Importes Totales UF	Tasa	Spread
Tramo A 1	125.532.127.264	UF	4.743.000,00	Tasa Fija (4,33%)	_
Tramo A 2	10.189.725.700	UF	385.000,00	Tasa Fija (4,33%)	-
Tramo B	70.156.229.058	UF	2.647.000,00	TAB UF 180 días	1,20%
Total UF	205.878.082.022		7.775.000,00		

Al respecto cabe destacar que, para mitigar los efectos futuros de la tasa de interés variable, la Sociedad pactó un instrumento de cobertura (SWAP) con el objeto de fijar la tasa de interés durante el período de amortización de la deuda. En el contrato de financiamiento el Tramo A 1 de la deuda se encuentra pactada en pesos chilenos con una tasa de interés ICP (Indice Cámara Promedio) \$ + 2,80% de margen y se ha pactado en el SWAP una tasa de interés fija del 4,33% sobre ese mismo Tramo A 1 de la deuda expresada en UF, equivalente al 61% de esa deuda pactada con Banco Estado, Banco BICE, Banco Security y Banco Consorcio.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de -1% y +1%, el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable					
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$			
AI 31.12.2020	3.849.273	5.992.320	8.135.367			
Efecto en resultados	2.143.047	-	(2.143.047)			
Al 31.12.2019	6.200.810	8.324.245	10.447.680			
Efecto en resultados	2.123.435	-	(2.123.435)			

b) Riesgo de tipo de cambio

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de mercado (continuación)

c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio S.A. cobra principalmente sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto. Sin embargo, existe un sistema alternativo de cobro diferido con sensores TAG, cuyo riesgo de incobrabilidad, por tratarse del primer y segundo año de operación, se ha analizado caso a caso. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad

Concesionaria reconoció una provisión por la estimación de los clientes incobrables por un valor de \$37.386. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Concesionaria reconoció una provisión por la estimación de los clientes incobrables por un valor de \$157.339.

Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de mercado (continuación)

e) Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto.

Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

En este contexto, de acuerdo a los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos exigibles clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

Vencimientos Pasivos Exigibles al 31 de diciembre de 2020	Menor a un Año M\$	un Año y Tres Años	
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	532.811	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	837.059	-	-
Préstamos de instituciones financieras	8.177.611	15.143.840	283.772.269
Total	9.547.481	15.143.840	283.772.269

f) Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya realizado al aplicar las Políticas Contables de la Entidad

La aplicación de las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF. Al 31 de diciembre de 2020 existen los siguientes juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

- a) Ingresos financieros: La Sociedad de acuerdo a NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Esta tasa se determina sobre la base de todos los flujos relacionados con la concesión de la obra (costos e ingresos estimados) y se debe revisar anualmente para actualizarla según los costos e ingresos reales.
- b) Impuestos diferidos: El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo con las provisiones de NIC 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.

Al 31 de diciembre de 2020 existen los siguientes juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

La Sociedad reconoció un activo financiero por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) un Ingreso Mínimo Garantizado ("IMG") que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Caja / recaudación	240.017	225.148
Bancos	572.418	700.589
Depósitos a plazo (1)	6.310.242	6.008.953
Fondos Mutuos (2)	4.230.417	6.949.691
Total	11.353.094	13.884.381

- (1) Los Depósitos a plazo vigentes al 31 de diciembre de 2020, fueron suscritos con Banco Itaú por M\$1.491.107 y por \$4.811.113 a una tasa del 0,014% y 0,03% respectivamente. Los Depósitos a plazo vigentes al 31 de diciembre de 2019, fueron suscritos con Banco Itaú por un monto de M\$104.974 a una tasa de 0,22% y por un monto de M\$ 4.595.836 a una tasa de 0,18%, con Banco Consorcio se suscribió un Depósito a plazo por un monto de M\$1.292.701 a una tasa de 0,21%.
- (2) Los Fondos Mutuos vigentes al 31 de diciembre de 2020, fueron suscritos con Banco Estado por un monto de M\$3.189.553 a una tasa de 0,02%, con Security por un monto de M\$1.000.000, a una tasa de 0,13% y con Itaú por un monto de M\$8.964, a una tasa de 0,02%. Los Fondos Mutuos vigentes al 31 de diciembre de 2019, fueron suscritos con Banco Estado por un monto de M\$5.717.408 a una tasa de 0,16%, con Banco Security por un monto de M\$1.000.000 a una tasa de 0,20% y con Itaú por un monto de M\$200.000 a una tasa de 0,23%.

Nota 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
IVA Crédito Fiscal	117.732	17.842
Gastos pagados por anticipado (1)	347.099	267.453
Anticipo a proveedores	12.006	3.621
Total	476.837	288.916

⁽¹⁾ El saldo de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a los pagos realizados por los seguros de explotación que se reconocerán en el resultado en los plazos de cobertura establecidos en las respectivas pólizas de seguros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 9 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corriente

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Provisión Ingreso Mínimo Garantizado (1)	1.174.674	-
Clientes (2)	478.510	300.447
Clientes por peajes	7.828	7.828
Clientes por peajes TAG (3)	783.443	838.901
Deudores varios	3.384	2.937
Fondos por rendir	905	1.191
Préstamo c/p al personal	100	100
Deterioro de activo	(2.756)	
Total	2.446.088	1.151.404

- (1) Se reconoció provisión por Ingreso Mínimo Garantizado según lo establecido en el artículo 1.12.6 de las Bases de Licitación del contrato de concesión Autopista Concepción - Cabrero acordado con el Ministerio de Obras Públicas (ver Nota 11).
- (2) El saldo de la cuenta de Clientes al 31 de diciembre de 2020 incluye el IVA de las facturas emitidas al MOP por el servicio de operación cuyo monto asciende a M\$412.568 y la factura de conservación de las Obras Adicionales cuyo monto asciende a M\$54.507. El saldo de la cuenta de Clientes al 31 de diciembre de 2019 incluye el IVA de las facturas emitidas al MOP por el servicio de operación cuyo monto asciende a M\$220.681.
- (3) El saldo de la cuenta de Clientes por peajes TAG al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye los peajes pendientes de cobro a dichas fechas de aquellos usuarios de la autopista que han utilizado el sistema alternativo con sensores TAG. El saldo al 31 de diciembre de 2020 se presenta neto de la provisión de la estimación de los clientes incobrables, cuyo valor acumulado al 31 de diciembre de 2020 asciende a M\$251.791 (el efecto en resultado corresponde a una pérdida M\$ 37.386).

El detalle de los deudores por ventas de acuerdo con su antigüedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019es el siguiente:

		2020					2019		
< a 3 Meses	3 a 6 Meses	6 a 12 Meses	> a 12 Meses	Total	< a 3 Meses	3 a 6 Meses	6 a 12 Meses	>a 12 Meses	Total
М\$	M\$	M\$	М\$	M\$	M\$	M\$	М\$	M\$	M\$
									1.365.81
2.253.186	106.665	200.028	140.756	2.700.635	1.029.996	81.378	46.627	207.809	0
									1.365.81
2.253.186	106.665	200.028	140.756	2.700.635	1.029.996	81.378	46.627	207.809	0
	Meses M\$ 2.253.186	Meses M\$ Meses M\$ 2.253.186 106.665	<a3< th=""> 3 a 6 6 a 12 Meses Meses Meses M\$ M\$</a3<>	<a3< th=""> 3 a 6 6 a 12 > a 12 Meses Meses Meses Meses M\$ M\$ M\$</a3<>	<a3< th=""> 3 a 6 6 a 12 > a 12 Total Meses Meses Meses Meses Meses M\$ M\$ M\$ M\$</a3<>	<a3< th=""> 3 a 6 Meses Meses Meses M\$ 6 a 12 Meses Meses Meses M\$ M\$ M\$ M\$ M\$ M\$ M\$ M\$ 2.253.186 106.665 200.028 140.756 2.700.635 1.029.996</a3<>	<a3< th=""> 3 a 6 Meses Meses M\$ 6 a 12 Meses Meses M\$ Total Meses M\$ <a3 m\$<="" meses="" th=""> 3 a 6 Meses M\$ M\$ M\$ M\$ M\$ M\$ M\$ 2.253.186 106.665 200.028 140.756 2.700.635 1.029.996 81.378</a3></a3<>	<a3< th=""> 3 a 6 Meses Meses M\$ 6 a 12 Meses Meses M\$ Total Meses M\$ <a3< th=""> 3 a 6 6 a 12 Meses M\$ M\$ M\$ M\$ M\$ M\$ M\$ M\$ 2.253.186 106.665 200.028 140.756 2.700.635 1.029.996 81.378 46.627</a3<></a3<>	<a3< th=""> 3 a 6 Meses Meses M\$ 6 a 12 Meses M\$ >a 12 Meses M\$ Total Meses M\$ <a3< th=""> 3 a 6 da 12 described M\$ >a 12 Meses M\$ M\$</a3<></a3<>

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas

a) Documentos y cuentas por cobrar, corriente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen los siguientes saldos por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2020 M\$	2019 M\$
76.866.188-k In	fra Tec Spa	Chile	Accionista común	Pesos	-	17
96.786.880-9 S	acyr Chile S.A.	Chile	Accionista común	UF	50.619	4.714
	oncesiones Viales Andinas SpA.	Chile	Accionista	UF	4.653	4.653
78.907.330-9 In	versiones Auguri Ltda.	Chile	Accionista	UF	2.235	2.235
	versiones Camino Uno S.A.	Chile	Accionista	UF	2.235	2.235
76.125.157-0 S	acyr Operación y Servicios S.A.	Chile	Accionista común	UF	1.954	8.086
Total					61.696	21.940

b) Documentos y cuentas por pagar, corriente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen los siguientes saldos por pagar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Intidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2020 M\$	2019 M\$
76.057.576-3 Sacyr Concesi	ones Chile S.p.A.	Chile	Accionista común	Pesos	20.786	20.243
76.125.157-0 Sacyr Operacio		Chile	Accionista común	UF	216.273	210.286
76.306.557-k Concesiones \		Chile	Accionista común	Pesos	306.000	-
77.070.368-9 Infra Holding C		Chile	Accionista	Pesos	294.000	-
Total					837.059	230.529

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

c) Transacciones

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes:

Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	Importe de la Transacción 2020 M\$	Abono (Cargo) a Resultados 2020 M\$	Importe de la Transacción 2019 M\$	Abono (Cargo) a Resultados 2019 M\$
Sacyr Concesiones Chile SpA	Accionista común	Chile	Servicio de personal	Pesos	216.344	(216.344)	153.242	(153.242)
Sacyr Chile S.A.	Accionista común	Chile	Servicio de gestión Recupero de gastos por comisión arbitral	UF Pesos	217.452	- 217.452	56.881 -	(56.881)
Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	Chile	Servicios de operación Servicios pre operativos Daños Infraest. Vial Demarcación horizontal Obras siniestro lluvias año 2019	UF UF Pesos Pesos	1.423.055 1.139.691 10.490 36.189	(1.423.055) (1.139.691) (10.490) (36.189)	1.369.567 1.106.948 39.113	(1.369.567) (1.106.948) (39.113)
Infra Holding Chile	Accionistas	Chile	Distribución dividendo (1) Provisión dividendo	Pesos Pesos Pesos	145.958 1.715.000 829.278	(145.958)	- 848.147	-
Concesiones Viales Andinas SpA	Accionistas	Chile	Interés mutuo Reajuste mutuo Provisión dividendo Distribución dividendo (1) Disminución de capital (2) Impto. timbre y estampilla	UF Pesos Pesos Pesos Pesos Pesos	863.126 1.785.000	- - - - -	22.845 24.700 882.765 1.448.400 1.416.181 4.652	22.845 24.700
Inversiones Auguri Ltda	Accionistas	Chile	Interés mutuo Reajuste mutuo Distribución dividendo (1) Disminución de capital (2) Impto. timbre y estampilla	UF Pesos Pesos Pesos Pesos	- - - -	- - - - -	10.974 11.865 695.760 680.284 2.235	10.974 11.865
Inversiones Camino Uno S.A.	Accionistas	Chile	Interés mutuo Reajuste mutuo Distribución dividendo (1) Disminución de capital (2) Impto. timbre y estampilla	UF Pesos Pesos Pesos Pesos	- - - -	- - - -	10.975 11.866 695.840 680.361 2.235	10.975 11.866 - -

⁽¹⁾ Con fecha 29 de abril de 2020 la Sociedad acuerda distribuir dividendo a sus Accionistas según lo indicado en nota 18 por M\$ 3.500.000. Con fecha 26 de junio de 2020 se pagó un total de M\$ 2.900.000 quedando un saldo de dividendo por pagar de M\$306.000 en Concesiones Viales Andina SpA y M\$ 294.000 en Infra Holding Chile

Con fecha 30 de abril de 2019 la Sociedad distribuye un dividendo a sus accionistas según lo indicado en nota 18

⁽²⁾ La Sociedad, con fecha 30 de abril de 2019, aprobó una disminución de capital social por M\$2.776.826, dicha disminución de capital fue pagada en la proporción que corresponde a cada Accionista, en especie, mediante la compensación del saldo del mutuo que mantenía la Sociedad con dichos Accionistas.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

c) Transacciones (continuación)

Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad, salvo las informadas en esta nota, que sean aplicables a las cuentas por cobrar y a las cuentas por pagar que la Sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

d) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Valles del Bío Bío S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

e) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

f) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

g) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad no contempla pago por remuneraciones por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 (M\$ 50.996 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019).

h) Distribución del personal

La distribución del personal contratado al 31 de diciembre de 2020 y 2019es la siguiente:

Descripción	Cantidad			
	2020	2019		
Profesionales superiores	1	4		
Profesionales técnicos	2	2		
Administrativos y mantención	3_	1		

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 11 - Derechos por Cobrar Acuerdo Concesión

Según las instrucciones impartidas en la CINIIF 12, la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente ingresos mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el Artículo 1.12.7.1 de las respectivas bases de licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado de la construcción de la obra.

La Sociedad de acuerdo con la NIIF 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos por el MOP, sea directo o de los usuarios.

a) El detalle de los derechos por cobrar corriente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Cuentas por Cobrar al MOP corrientes (1)	18.880.860	19.243.430
Total	18.880.860_	19.243.430

⁽¹⁾ Para el 31 de diciembre de 2019 corresponde a los cobros de peajes estimados a recaudar en el año 2020 y para el 31 de diciembre de 2020 corresponde a los cobros de peajes estimados a recaudar en el año 2021.

b) El detalle de los derechos por cobrar no corriente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Cuentas por Cobrar al MOP no corrientes	237.931.830	227.286.631
Total	237.931.830	227.286.631

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 11 - Derechos por Cobrar Acuerdo Concesión (continuación)

c) El detalle de los movimientos de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Saldo inicial	246.530.061	237.705.459
Grado de avance de la obra concesionada (nota 19)	1.139.691	1.106.947
Reconocimiento IVA costo construcción OO.AA. (1)	-	963.184
Intereses devengados de la cuenta por cobrar (nota 21)	20.992.971	20.575.336
Cobros acuerdos de concesión (nota 26)	(16.343.633)	(18.859.342)
Cobros otros ingresos (2)	7.464	(7.464)
Resultado por el servicio de explotación (nota 19)	5.660.810	5.045.941
Provisión Ingreso Mínimo Garantizado (nota 9)	(1.174.674)	
Total	256.812.690	246.530.061

⁽¹⁾ Corresponde a cobro de IVA por el costo de construcción de obras adicionales, inversión realizada entre julio y octubre de 2018 de acuerdo a numeral 3.1 del Convenio Ad-Referéndum N° 1 Decreto Supremo N°8 de 2018.

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 27.

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período

Gastos por Impuestos Corrientes	2020 M\$	2019 M\$
Gasto por impuesto corriente (Artículo 21 Ley de la renta)	(4.218)	(3.641)
Total (gasto) por impuestos diferidos, neto Total (gasto) por impuesto a las ganancias	(1.628.769) (1.632.987)	(1.377.123) (1.380.764)

La Sociedad ha reconocido una pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de M\$106.615.620 y M\$77.289.988, respectivamente.

⁽²⁾ Corresponde a cobro de otros ingresos por arriendo de fibra óptica y servicio de supervisión de acceso a estación de servicio.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

b) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Activos Diferidos	2020 M\$	2019 M\$
Activos por impuestos diferidos		
Obra en Concesión Tributaria Pérdida tributaria (1) Otras Provisiones Provisión vacaciones Gastos diferidos por expropiaciones Total activos por impuestos diferidos	38.375.193 18.268.045 240.648 2.918 5.643.777 62.530.581	42.811.683 11.875.473 8.678 2.967 6.340.848 61.039.649
Pasivos Diferidos	2020 M\$	2019 M\$
Pasivos Diferidos Pasivos por impuestos diferidos		_0.0
		_0.0

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2020 la sociedad determinó una pérdida tributaria acumulada ascendente a M\$106.615.620 (M\$ 77.289.988 al 31 de diciembre de 2019). De acuerdo con lo indicado en la IAS 12 Impuesto a las Ganancias, se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias cuando la administración de la Sociedad ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

c) Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	2020 M\$	2019 M\$
Activo por impuesto diferido, saldo inicial Incremento (decremento) en activo por impuesto diferido Saldo final activos por impuestos diferidos	61.039.649 1.490.932 62.530.581	60.192.313 847.336 61.039.649
	2020 M\$	2019 M\$

d) Activos por impuestos diferidos SWAP

El saldo corresponde al impuesto diferido del instrumento de cobertura SWAP, y su detalle es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Impuesto por cobrar instrumento cobertura SWAP	10.518.172	8.990.809
Total	10.518.172	8.990.809

e) Conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos

Conceptos	2020 M\$	2019 M\$
Resultado por impuestos utilizando tasa legal	(1.768.271)	(1.930.627)
Efecto por reajuste Artículo 72	(55)	(15)
Efecto por impuesto único de 1era categoría	(4.218)	(3.641)
Efecto por diferencias patrimoniales	139.557	553.519
(Gasto) por impuestos utilizando tasa efectiva	(1.632.987)	(1.380.764)

La tasa efectiva correspondiente al gasto por impuesto asciende a 24,93% por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (19,31% para el período de 2019).

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

f) Reforma tributaria

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó la Ley N°20.780 que contiene la Reforma Tributaria, por medio de la cual se introduce entre otros, modificaciones al sistema tributario de las sociedades que tributan en la primera categoría de la Ley de la Renta. En este contexto, la tasa de impuesto a la renta sube gradualmente desde la actual tasa vigente del 20% a 21% a contar del ejercicio 2014, hasta la tasa del 27% en el año 2018, en el llamado sistema tributario semi integrado o de reparto o distribución.

Para efectos de la confección de los presentes estados financieros, se ha considerado el incorporar en la determinación de los impuestos diferidos, la tasa máxima del 27%, pues según lo establecido en la Circular N°49 emitida por el Servicio de Impuestos Internos el 14 de junio de 2016, las Sociedades Anónimas quedarán sujetas por defecto al régimen general de tributación dispuesto en la letra B) del Artículo 14 de la LIR, esto es el régimen de imputación parcial de crédito o sistema semi integrado.

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros

Con fecha 28 de marzo de 2017 la Sociedad Concesionaria suscribió con los Bancos Corpbanca, Banco Estado y Security un contrato de refinanciamiento por la cantidad de UF7.775.000, cuyo principal objeto consistió en amortizar la deuda original, cuyo valor ascendía a UF6.908.274. Por lo tanto, el financiamiento adicional que asciende a la suma de UF866.725, se utilizó en el financiamiento de obras adicionales de la concesión. La nueva deuda ya dispuesta, según las condiciones establecidas en el contrato de financiamiento, se ha dividido en 3 tramos, según consta en el siguiente detalle:

	Importes Totales Pesos	Moneda	Importes Totales UF	Tasa	Spread
Tramo A 1	125.532.127.264	UF	4.743.000,00	Tasa Fija (4,33%)	-
Tramo A 2	10.189.725.700	UF	385.000,00	Tasa Fija (4,33%)	-
Tramo B	70.156.229.058	UF	2.647.000,00	TAB UF 180 días	1,20%
Total UF	205.878.082.022		7.775.000,00		

Producto del contrato de refinanciamiento los préstamos se han reprogramado y serán amortizados en los siguientes plazos:

El tramo A1 y A2 será amortizado en 20 años mediante el pago de cuotas semestrales cuyos vencimientos serán el 20 de marzo y el 20 de septiembre de cada año. La primera cuota se pagará el 20 de marzo de 2018 y la última cuota se pagará el 20 de septiembre de 2037.

El tramo B será amortizado en 22 años mediante el pago de cuotas semestrales cuyos vencimientos serán el 20 de marzo y el 20 de septiembre de cada año. La primera cuota se pagará el 20 de marzo de 2018 y la última cuota se pagará el 20 de septiembre de 2039.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

Producto de la aplicación de la normativa NIIF el pago de la comisión de estructuración, equivalente al 1,6% sobre el principal a disponer del Tramo 1, se ha imputado al saldo del préstamo obtenido de Corpbanca para efectos de determinar la tasa efectiva que se utilizará en el cálculo de los intereses efectivos una vez que se disponga el total del préstamo y se consolide la deuda en un solo préstamo. También se incorporará en el cálculo de la tasa efectiva la comisión de no disponibilidad del 0,5% anual sobre el promedio de saldos no dispuestos del Tramo 1.

El detalle del saldo de este pasivo financiero de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019es el siguiente:

a) Otros pasivos financieros, corrientes

	2020 M\$	2019 M\$
Banco Estado préstamo Refinanciamiento	613.445	645.128
Banco Corpbanca préstamo Refinanciamiento	143.501	150.914
Banco Consorcio préstamo. Refinanciamiento	165.572	174.123
Banco BICE préstamo Refinanciamiento	89.850	93.984
BICE Vida préstamo Refinanciamiento	109.703	113.877
Intereses préstamo Banco Estado Refinanciamiento	827.286	1.081.812
Intereses préstamo Banco Security Refinanciamiento	192.338	253.096
Intereses préstamo Banco Consorcio Refinanciamiento	220.345	291.956
Intereses préstamo Banco BICE Refinanciamiento	120.480	146.831
Intereses préstamo Banco BICE Vida Refinanciamiento	180.462	194.130
Total	2.662.982	3.145.851

b) Otros pasivos financieros, no corrientes

	2020 M\$	2019 M\$
Préstamo Banco Estado Refinanciamiento	114.881.706	114.377.139
Préstamo Banco Security Refinanciamiento	26.865.686	26.745.002
Préstamo Consorcio Refinanciamiento	31.021.754	30.881.842
Préstamo BICE Refinanciamiento	21.175.002	20.766.576
Préstamo BICE Vida Refinanciamiento	15.868.738	15.876.840
Pasivo por derivado financiero a largo plazo (neto)	51.633.869	42.010.342
Cargo neto por Costos de Transacción uno, tres y puente	(4.403.045)	(5.218.658)
Total	257.043.710	245.439.083

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

c) Conciliación Pasivo Financiero

	2020 M\$	2019 M\$
Saldo inicial prestamos por pagar	209.825.425	208.676.921
Más: Reajustes prestamos período (nota 25)	2.290.646	2.248.471
Menos: Total prestamos pagados (EFE)	(1.181.114)	(1.099.967)
Saldo final prestamos por pagar	210.934.957	209.825.425
Saldo inicial intereses por pagar	1.967.825	2.344.167
Más: Total intereses prestamos devengados (1)	6.000.070	8.379.573
Menos: Total intereses pagados (EFE)	(6.426.984)	(8.755.915)
Saldo final intereses por pagar	1.540.911	1.967.825

⁽¹⁾ Corresponde al 100% de los intereses devengados en el período correspondiente de los préstamos suscritos con Banco Estado, Banco Consorcio, Banco Bice, Banco Security Y Bice Vida.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

d) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor	País	Moneda	Tipo Tasa	Base	Tasa	Tasa	Tipo de	Hasta 1	Entre 1 Año	Más de 3	Total
	(Banco)			de Interés	(Días)	Nominal %	Efectiva %	Amortización	Año M\$	y 3 Años M\$	Años M\$	М\$
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,33	4,74	Semestral	3.573.474	7.249.897	103.651.677	114.475.048
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	1,28	1.62	Semestral	811.926	1.091.517	50.538.705	52.442.148
97.053.000-2	Security	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,33	4,74	Semestral	836.307	1.696.708	24.257.811	26.790.826
97.053.000-2	Security	Chile	UF	Nominal	TAB 180	1,28	1.62	Semestral	189.563	254.840	11.799.430	12.243.833
99.500.410-0	Consorcio	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,33	4,74	Semestral	964.127	1.956.029	27.965.323	30.885.479
99.500.410-0	Consorcio	Chile	UF	Nominal	TAB 180	1,28	1.62	Semestral	219.510	295.100	13.663.534	14.178.144
97.080.000-K	Banco BICE	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4.33	4,74	Semestral	385.208	781.514	11.173.290	12.340.012
97.080.000-K	Banco BICE	Chile	UF	Nominal	TAB 180	1,28	1.62	Semestral	254.795	342.535	15.859.833	16.457.163
96.656.410-5	Bicevida	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,33	4,74	Semestral	250.892	509.013	7.277.348	8.037.253
96.656.410-5	Bicevida	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,33	4,74	Semestral	691.809	966.687	17.585.318	19.243.814
Total									8.177.611	15.143.840	283.772.269	307.093.720

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2020 ascienden a la suma de M\$ 94.617.852.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

d) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros (continuación)

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor	País	Moneda	Tipo Tasa	Base	Tasa	Tasa	Tipo de	Hasta 1	Entre 1 Año	Más de 3	Total
	(Banco)			de Interés	(Días)	Nominal %	Efectiva %	Amortización	Año M\$	y 3 Años M\$	Años M\$	М\$
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	3,26	4,74	Semestral	4.860.184	8.373.317	121.846.005	135.079.506
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	1,28	1.54	Semestral	807.970	1.256.219	49.852.213	51.916.402
97.053.000-2	Security	Chile	UF	Nominal	TAB 180	3.26	4,74	Semestral	1.137.386	1.959.624	28.515.920	31.612.930
97.053.000-2	Security	Chile	UF	Nominal	TAB 180	1,28	1.54	Semestral	188.639	307.125	11.625.321	12.121.085
99.500.410-0	Consorcio	Chile	UF	Nominal	TAB 180	3.26	4,74	Semestral	1.311.220	2.259.129	32.874.233	36.444.582
99.500.410-0	Consorcio	Chile	UF	Nominal	TAB 180	1,28	1.54	Semestral	218.441	339.629	13.477.935	14.036.005
97.080.000-K	Banco BICE	Chile	UF	Nominal	TAB 180	3.26	4,74	Semestral	523.900	902.615	13.134.605	14.561.120
97.080.000-K	Banco BICE	Chile	UF	Nominal	TAB 180	1,28	1.54	Semestral	253.554	414.018	15.624.604	16.292.176
96.656.410-5	Bicevida	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,33	4,74	Semestral	341.214	587.887	8.554.776	9.483.877
96.656.410-5	Bicevida	Chile	UF	Nominal	TAB 180	3.26	4,74	Semestral	680.844	1.060.754	17.606.020	19.347.618
Total									10.323.352	17.460.317	313.111.632	340.895.301

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2019 ascienden a la suma de M\$ 129.102.051.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 14 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Patrimonio

Con fecha 28 de marzo de 2017 la Sociedad Concesionaria suscribe un Cross Currency SWAP con Banco Estado, Banco BICE, Banco Security y Banco Consorcio fijando la tasa y la moneda de pesos a UF, cada uno por la parte proporcional al préstamo del Tramo A 1.

La estrategia de la cobertura establecida por la Sociedad se basa en la contratación de cuatro permutas financieras sobre el tipo de interés por las cuales la Sociedad recibe cobros en pesos y realiza pagos en pesos referenciados a nominales denominados en Unidad de Fomento. El calendario de cobro de una de las permutas financieras replica las condiciones del pasivo financiero a tipo de interés fijo denominado en pesos chilenos. En consecuencia, se espera que el calendario a cobrar de la permuta financiera compense las variaciones en el valor razonable del pasivo financiero.

Debido a que los flujos altamente probables están denominados en UF, se genera un riesgo de variabilidad de este índice, razón por la cual, la pata pasiva del derivado fue contratada en UF para la cobertura natural de estos flujos.

Con esto, se consigue calzar con los ingresos en UF provenientes de la garantía mínima del Estado señalado en el Artículo 1.12.7.1 de las Bases de Licitación del contrato de concesión Autopista Concepción - Cabrero con los flujos en UF del contrato SWAP.

Mediante este contrato la Sociedad mitiga su exposición a la tasa de interés variable (interés en pesos tasa ICP +2,80% de margen anual) de un 100% de la deuda a un 39% de la misma al fijar una tasa del 4,33% sobre la deuda del nuevo Tramo A Uno, equivalente al 61% de la deuda pactada con Banco Estado, Banco BICE, Banco Security y Banco Consorcio.

Este instrumento se registra inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente es revalorado a su valor razonable. Cuando el valor razonable del derivado es positivo se contabiliza como activo y como pasivo cuando el valor razonable es negativo.

Por tratarse de una cobertura contable de flujos, cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable se reconocen en una cuenta de Otras Reservas en el Patrimonio de la Sociedad.

La efectividad e inefectividad de la cobertura será medida utilizando un análisis cuantitativo en el cuál todas las fuentes de ineficacia de la estrategia serán analizadas y monitoreadas en forma trimestral. En los casos que se supere este límite, se cuantificará y contabilizará la inefectividad correspondiente y de llegar a exceder el rango 80%-125% se dará por terminada esta relación de cobertura. Al 31 de diciembre de 2020 el "Cross Currency Swap" se ha reconocido como un instrumento de cobertura contable de flujos cuyo valor razonable asciende a M\$51.633.869 (M\$42.010.342 al 31 de diciembre de 2019).

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corrientes

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Proveedores	76.054	82.090
Facturas pendientes por recibir	31.001	35.376
Proveedores retenciones por garantías	46	46
Acreedores varios (1)	425.710	263.390
Total	532.811	380.902

⁽¹⁾ El saldo de acreedores varios al 31 de diciembre de 2020, corresponden a la provisión de los desembolsos que la Sociedad deberá realizar por obras artísticas según lo estipulado en las Bases de Licitación acordado con el Ministerio de Obras Públicas. Los acreedores varios a 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a los daños ocasionados a la infraestructura de la obra concesionada producto de los incendios forestales ocurridos el 25 de enero de 2017 el cual se extinguió en el año 2020.

Nota 16 - Otras Provisiones, Corrientes

a) El detalle de las Otras provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Provisión dividendos mínimos	1.474.849	1.730.912
Total	1.474.849	1.730.912

b) El detalle de los movimientos de las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Provisión Bono Extra M\$	Provisión Dividendo M\$	Total M\$
	IAIÁ	Ινιψ	ΨΙΨΙ
Saldo inicial al 01 de enero de 2019	-	-	-
Provisión dividendo mínimo	-	1.730.912	1.730.912
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	1.730.912	1.730.912
Provisión reversada	-	(1.730.912)	(1.730.912)
Provisión dividendo mínimo	-	1.474.849	1.474.849
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	1.474.849	1.474.849

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 17 - Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Vacaciones del personal	10.807	10.991
Total	10.807	10.991

Nota 18 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital de la Sociedad, que está representado por 35.500 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andinas S.p.A.		18.105	18.105	18.105	51,0000
Chile Infra Holding SPA	Unica	17.395	17.395	17.395	49,0000
Total		35.500	35.500	35.500	100,0000

Serie	20	20	20	19
	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Unica	32.723.174	32.723.174	32.723.174	32.723.174

Con fecha 22 de octubre de 2019 según escritura pública se acuerda disminuir el capital social de la Sociedad Concesionaria por la suma de M\$2.776.826, dicha disminución de capital fue pagada en la proporción que corresponde a cada Accionista, mediante la compensación del saldo del mutuo que mantenía la Sociedad con dichos Accionistas, de acuerdo al siguiente detalle:

	2020 M\$	2019 M\$
Disminución de capital COVIANSA SpA	-	(1.416.181)
Disminución de capital Camino Uno S.A.	-	(680.361)
Disminución de capital Auguri Limitada	<u> </u>	(680.284)
Total		(2.776.826)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 18 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

b) Resultados acumulados

	2020 M\$	2019 M\$
Saldo al inicio del ejercicio	4.349.337	3.150.544
Resultado del ejercicio	4.916.164	5.769.705
Reversa Provisión dividendo mínimo	1.730.912	-
Provisión dividendo mínimo	(1.474.849)	(1.730.912)
Dividendos definitivos	(3.500.000)	(2.840.000)
Total	6.021.564	4.349.337

Con fecha 29 de abril de 2020 y 30 de abril de 2019 se distribuyeron dividendos definitivos según el siguiente detalle:

	2020 M\$	2019 M\$
Dividendos distribuídos a COVIANSA SpA Dividendos distribuídos a Camino Uno S.A. Dividendos distribuídos a Auguri Limitada Dividendos distribuídos a Chile Infra Holding Total	(1.785.000) - - (1.715.000) (3.500.000)	(1.448.400) (695.840) (695.760) - (2.840.000)
Otras reservas		

c) C

	2020 M\$	2019 M\$
Valor razonable neto instrumento de cobertura (SWAP)	(28.438.022)	(24.308.483)
Total	(28.438.022)	(24.308.483)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 18 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

d) Ganancias por acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ganancia Básica por Acción	2020 M\$	2019 M\$
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de Participación en el patrimonio neto de la Controladora Resultado disponible para Accionista Promedio ponderado de número de acciones	4.916.164 4.916.164 35.500	5.769.705 5.769.705 35.500
	\$	\$
Ganancia básica por acción en pesos	138.483,48	162.526,90

e) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas. No existen covenants relacionados con el capital.

Nota 19 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ingresos de Actividades Ordinarias	2020 M\$	2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias de operación Ingresos de actividades ordinarias de construcción (Nota 11) Ingresos por sobrepeso Ingreso por conservación obras adicionales (1)	5.660.810 1.139.691 9.682	5.045.941 1.106.947 8.745 177.334
Total	6.810.183	6.338.967

⁽¹⁾ Los ingresos por conservación obras adicionales, corresponden al pago por la conservación correspondiente al año 2020 fijado en la transacción de fecha 31 de enero de 2018 del contrato de concesión.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 19 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias (continuación)

b) El resumen de los costos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Costo de Actividades Ordinarias	2020 M\$	2019 M\$
Costo de actividades ordinarias de construcción	(1.139.691)	(1.106.941)
Costo de actividades ordinarias de operación (1)	(1.423.054)	(1.369.574)
Total	(2.562.745)	(2.476.515)

⁽¹⁾ Los costos de actividades ordinarias de operación del año 2020 y 2019 son equivalentes al precio de los servicios de explotación de la autopista cobrados por Sacyr Operación y Servicios S.A.

Nota 20 - Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Gastos por reconocimiento de clientes incobrables	(37.386)	(157.338)
Iluminación y telefonía autopista	(380.983)	(415.792)
Remuneraciones del personal	(134.351)	(126.911)
Seguros de la obra en concesión	(787.329)	(608.023)
Servicios prestados por Sacyr Concesiones Chile SpA	(218.842)	(210.122)
Gasto por pago administración y control del contrato	(1.762.546)	(1.715.640)
Gastos patentes municipales	(262)	(90.973)
Gastos de asesorías y auditorías	(181.543)	(155.128)
Gastos por reposiciones y demarcación de vía	(46.679)	(85.909)
Gastos por cambio luminarias	- -	(49.447)
Provisión Obras de arte (1)	(425.710)	-
Otros gastos de administración	(309.951)	(227.903)
Total	(4.285.582)	(3.843.186)

⁽¹⁾ Corresponde al incremento en la provisión por pagos de obras artísticas según Bases de Licitación de Autopista Concepción – Cabrero que indica que deberá disponer de UF 20.000. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la provisión por obras de arte asciende a UF14.644,14.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 21 - Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ingresos Financieros	2020 M\$	2019 M \$
Intereses de inversiones financieras	128.391	294.764
Intereses de cuentas por cobrar a tasa efectiva (Nota 11)	20.992.971	20.575.336
Beneficio compensación instrumento cobertura	-	1.217.209
Intereses por créditos a otras sociedades	-	21.949
Intereses por créditos a empresas relacionadas	-	22.845
Total	21.121.362	22.132.103

Nota 22 - Costos Financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Costos Financieros	2020 M\$	2019 M\$
Intereses de pasivos financieros	(7.296.202)	(9.447.513)
Gasto compensación instrumento cobertura	(998.641)	-
Total	(8.294.843)	(9.447.513)

Nota 23 - Otras Ganancias

El detalle de las otras ganancias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Otras Ganancias	2020 M\$	2019 M\$
Beneficios procedentes del inmovilizado material	-	6.302
Beneficios procedentes de cobros de seguros	9.750	38.105
Beneficios arriendo ductos	49.590	51.560
Beneficios por cobro gastos de cobranza	21.261	20.888
Beneficios por cobro intereses por mora	46.098	42.598
Beneficio por venta activo fijo	3.782	8.164
Beneficios por otros ingresos	10.340	-
Beneficios obra acceso a autopista	-	1.123
Total	140.821	168.740

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 24 - Otras Pérdidas

El detalle de las otras pérdidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Otras Pérdidas	2020 M\$	2019 M\$
Gastos por siniestro de Iluvias (1)	(602.118)	(68.027)
Deterioro cuentas por cobrar	(2.756)	-
Total	(604.874)	(68.027)

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad Concesionaria ha reconocido gastos por la valoración de los daños provocados a la obra concesionada producto de inundaciones ocurridas el año 2019.

Nota 25 - Resultado por Unidad de Reajuste

El detalle del resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Diferencia positiva de cambio remanente crédito fiscal	1.637	(221)
Diferencia negativa de cambio préstamos en UF (Nota 13)	(2.290.646)	(2.248.471)
Diferencia negativa de cambio ajustes SWAP	(3.486.106)	(3.453.886)
Diferencia de cambio otras cuentas por cobrar o pagar	(56)	48.478
Total	(5.775.171)	(5.654.100)

Nota 26 - Ingresos por Cobro de Tarifas

El ingreso por el cobro de tarifas permitirá a la Sociedad concesionaria extinguir el Derecho por Cobrar, no corriente y pagar los costos de operación y de Administración producto de la explotación de la autopista. El detalle de los ingresos por cobro de tarifas clasificados por tipo de vehículos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Tipo de Vehículos	2020 M\$	2019 M\$
Motos	11.910	13.262
Autos y camionetas sin remolque	6.552.360	8.201.218
Bus de dos ejes	173.070	486.519
Camión de dos ejes	1.137.817	1.171.256
Bus de más de dos ejes	245.532	422.316
Camión más de dos ejes	8.222.944	8.564.771
Total	16.343.633	18.859.342

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios

Las Autopista Concepción - Cabrero es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Sacyr Concesiones Chile S.A. fue publicada en el Diario Oficial del día 3 de septiembre de 2011.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Valles del Bío Bío S.A. la cual efectuará la Administración general de las obras a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño y ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La concesión tendrá un plazo de duración de 37 años, contados desde el 3 de septiembre de 2011.

El objeto social es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Concesión Autopista Concepción-Cabrero, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

El concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente, y por consiguiente tiene derecho a cobrar las tarifas ofrecidas de todos los usuarios de la obra. Además, el Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, el que da derecho al concesionario a percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación. Con este Mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual a la Sociedad concesionaria. El concesionario, para optar a este mecanismo, deberá pagar en un total de UF270.000 (doscientos setenta mil Unidades de Fomento). Dicho monto se deberá pagar en un total de 6 cuotas iguales anuales cada una por un total de UF45.000 (cuarenta y cinco mil Unidades de Fomento), que deberán ser pagadas durante los 6 primeros años de la Etapa de Explotación de la Concesión, mientras la Sociedad Concesionaria no renuncie al mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las Mantenciones para efectos de la correcta operación serán efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales se planificarán de acuerdo al tráfico estimado.

Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación. Se establece un Precio por peaje máximo, reajustable por IPC, más un incremento fijo anual.

La Sociedad Concesionaria deberá contratar los seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y por Catástrofe de acuerdo a lo señalado Bases de Licitación.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las bases de Licitación.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el Contrato de Concesión en sus diversos aspectos y etapas. Durante el período la Sociedad Concesionaria no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

Con fecha 18 de agosto de 2016, según DGOP N°2962, se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de las obras de la obra pública fiscal denominada "Concesión Autopista Concepción - Cabrero", y con ello se dio inicio a la Etapa de Explotación y al cobro de tarifas en las Plazas de Peaje de Huinanco y Puentes Negros.

Con fecha 8 de junio de 2018 se publicó en el Diario Oficial Decreto Supremo N°8 de fecha 26 de enero de 2018 que aprueba Convenio Ad Referéndum N°1 del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión autopista Concepción - Cabrero", por el desarrollo del proyecto de ingeniería y ejecución de obras adicionales, según detalle contenido en el anexo N°1 del referido Convenio. Las nuevas Inversiones, gastos, costos adicionales y el IVA correspondiente, que deberán ser contabilizados en la "Cuenta N°1 de Inversión y Compensación CAR N°1" de acuerdo a lo señalado en la cláusula cuarta del citado convenio, serán pagadas por el MOP a la Sociedad Concesionaria, debidamente actualizadas al mes de febrero de 2018, más los intereses que devengue dicho monto a partir de aquella fecha y hasta la fecha de su pago efectivo, en siete cuotas de acuerdo al siguiente detalle:

- a) El último día hábil del mes de junio de 2022, el MOP pagará a la Sociedad Concesionaria un máximo de UF 116.000.- (ciento dieciséis mil Unidades de Fomento).
- b) El último día hábil del mes de junio de 2023, el MOP pagará a la Sociedad Concesionaria un máximo de UF 291.000 (doscientas noventa y un mil Unidades de Fomento).
- c) El último día hábil del mes de junio de 2024, el MOP pagará a la Sociedad Concesionaria un máximo de UF 291.000 (doscientas noventa y un mil Unidades de Fomento).
- d) El último día hábil del mes de junio de 2025, el MOP pagará a la Sociedad Concesionaria un máximo de UF 291.000 (doscientas noventa y un mil Unidades de Fomento).
- e) El último día hábil del mes de junio de 2026, el MOP pagará a la Sociedad Concesionaria un máximo de UF 291.000 (doscientas noventa y un mil Unidades de Fomento).
- f) El último día hábil del mes de junio de 2027, el MOP pagará a la Sociedad Concesionaria un máximo de UF 291.000 (doscientas noventa y un mil Unidades de Fomento).
- g) El último día hábil del mes de junio de 2028, el MOP pagará a la Sociedad Concesionaria el saldo de las inversiones, gastos, costos adicionales y el IVA correspondiente contabilizados en la "Cuenta N° 1".

Los pagos indicados precedentemente serán realizados por el MOP mediante la emisión de resoluciones DGOP, llamadas por "Valores Devengados", de acuerdo al modelo de resolución contenido en el Anexo N°5 del Convenio.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

De conformidad con lo prescrito en el artículo 19° de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, para compensar las nuevas inversiones, gastos, costos adicionales y el IVA correspondiente que serán contabilizados en la "Cuenta Nº2 de Inversión y Compensación CAR Nº1" de acuerdo a lo señalado en la cláusula cuarta del Convenio, el MOP y la Sociedad Concesionaria acordaron que, a partir de la fecha en que el Inspector reciba la totalidad de las "Obras Adicionales CAR N°1", el MOP podrá efectuar prepagos parciales o totales del saldo acumulado y actualizado que registre la "Cuenta Nº2 de Inversión y Compensación CAR N°1". El prepago en caso alguno podrá importar que la "Cuenta N°2" quede con saldo acumulado y actualizado de signo positivo. Si cumplido el plazo original del Contrato de Concesión, ya sea por la llegada del plazo máximo establecido en el Artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación o bien por el cumplimiento de la condición de extinción establecida en el Artículo 1.7.7 de las Bases de Licitación, la "Cuenta Nº2 de Inversión y Compensación CAR Nº1" registrase un saldo acumulado y actualizado negativo, el MOP otorgará a la Sociedad Concesionaria un mayor plazo máximo de concesión igual a 22 meses. Con ello, el Contrato de Concesión se extinguirá una vez cumplido el plazo máximo de 22 meses establecido en el párrafo anterior, o en el mes siguiente a aquél en que la "Cuenta N°2" registre por primera vez un saldo acumulado y actualizado positivo, lo que ocurra primero.

Con fecha 1 de octubre de 2018 la Concesionaria cede y transfiere a Banco Estado las resoluciones emitidas por el MOP que compensaron los gastos, costos y el IVA de las obras contenidas en el Convenio Ad Referendum N°1, por un valor total de UF1.602.585,55, el que incluye UF31.585,55 correspondientes al cálculo de la última cuota de las 7 pactadas entre las partes. El monto percibido por la Concesionaria por esta cesión de parte del Banco Estado asciende a la suma de UF1.390.237,8 valor que cobra e 11 de octubre de 2018 por un monto total de M\$ 38.063.515, los que incluyen los reajustes por el valor de la UF a esa fecha.

Nota 28 - Contingencias y Restricciones

a) Garantías

Garantías directas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, conforme lo disponen los numerales 1.8.1.1 y 1.8.1.3 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria ha entregado las siguientes pólizas de seguro a favor del Ministerio de Obras Públicas, las cuales garantizan el cumplimiento de las obligaciones durante las etapas de construcción y explotación de la obra Pública Fiscal denominada "Concesión Autopista Concepción - Cabrero".

Compañía	Concepto	Nº Póliza	Vigencia	Monto UF
			31.07.2016 -	150.000
Continental	Explotación	216106803	31.07.2021	

Garantías indirectas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad Concesionaria no ha constituido garantías indirectas con terceros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 28 - Contingencias y Restricciones (continuación)

b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Empresa

Al 31 de diciembre de 2020 existen en la Sociedad los siguientes juicios u otras acciones legales:

Juzgado	Ciudad	ROL	Materia	QLLETE/DDTE	QLLDO/DDO	Cuantía	Fecha Inicio	Seguros
6° juzgado Civil	Santiago	14425-2016	Indemnización de perjuicios	Hector Carrasco Fuentes y otros	Concesionaria Valles del Bio Bio S.A. y otros	\$400.000.000	08.06.2016	Sí
1° Letras	Chillán	1054-2017	Cumplimiento de contrato	María Isabel Guiñez	Concesionaria Valles del Bio Bio S.A. y otros	\$ 327.749.406	17.03.2018	Sí
3° Civil	Concepción	C-2547-2018	Indemnización de perjuicios	Salazar	Concesionaria Valles del Bio Bio S.A. y otros	\$11.696.122	20.04.2018	Sí
19° Civil	Santiago	C-14668-2018	Indemnización de perjuicios	Bahamondes y Cid	Concesionaria Valles del Bio Bio S.A. y otros	\$7.000.000	18.05.2018	Sí
1° Civil	Concepción	C-8276-2019	Indemnización de perjuicios	Galvez y otros	Concesionaria Valles del Bio Bio S.A. y otros	\$90.000.000	27.11.2019	Sí
Juzgado de Policía Local	Yumbel	946-2020	Indemnización de perjuicios	Cornejo Cáceres	Concesionaria Valles del Bio Bio S.A. y otros	\$26.610.920	16.02.2021	Sí
5° Civil	Santiago	C-11935-2020	Indemnización de perjuicios	Jorge Santibañez	Concesionaria Valles del Bio Bio S.A. y otros	\$25.000.000	30.12.2020	Sí
Comisión Arbitral	Santiago	3-2020	Mayores costos por cambios de servicios	Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio S.A.	Ministerio de Obras Públicas	UF 147.440,7	24.06.2020	Sí
Comisión Arbitral	Santiago	4-2020	Mayores costos por cambios de servicios	Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio S.A.	Ministerio de Obras Públicas	UF 305.655,45	30.07.2020	Sí
Comisión Arbitral	Santiago	5-2020	Mayores costos por cambios de servicios	Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio S.A.	Ministerio de Obras Públicas	UF 1.367.898,70	05.08.2020	Sí
Comisión Arbitral	Santiago	6-2020	Mayores costos por servicios	Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio S.A.	Ministerio de Obras Públicas	UF 167.111	06.08.2020	Sí

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 28 - Contingencias y Restricciones (continuación)

c) Restricciones financieras

Garantías y restricciones del Contrato de Financiamiento suscrito entre Sociedad Concesionaria Valles del Bío S.A. y los acreedores financieros Corpbanca, Consorcio, Banco Estado y Banco Security.

- Prenda especial de concesión de obra pública.
- Mandato irrevocable a Corpbanca para cobrar y percibir del Ministerio de Obras Públicas todos los pagos que éstos le efectúen con motivo de la Concesión.
- Mandato irrevocable a Corpbanca para cobrar y percibir del Ministerio de Obras Públicas los ingresos provenientes de la recuperación del Impuesto al Valor Agregado incurrido en
- el período de construcción de la obra concesionada, y para aplicar dichos fondos al pago o prepago de los créditos otorgados con cargo al Tramo Dos.
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Endoso de pólizas de seguros a satisfacción de Corpbanca, pero sólo respecto de aquellas que no deban estar a nombre del Ministerio de Obras Públicas.
- Garantía Corporativa, que deberá constituir SACYR S.A. (ex Sacyr Vallehermoso S.A.) Esta garantía se alzará sólo una vez que se hubiere llevado a cabo la reprogramación obligatoria de los Préstamos Corto Plazo o el día 30 de diciembre de 2017, lo que ocurra primero.

d) Otras contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2020.

Nota 29 - Sanciones

a) De la comisión para el mercado financiero

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

b) Del servicio de impuestos internos

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

c) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 30 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

La Sociedad Concesionaria deberá cumplir con todas las medidas adicionales que exige la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región del Bio Bio a través de la Resolución Exenta Nº 199/2011 de fecha 25 de agosto de 2011, que califica ambientalmente favorable el Proyecto Estudio de Impacto Ambiental "Concesión Autopista Concepción-Cabrero", de acuerdo a las condiciones estipuladas en el Artículo 1.8.11 de las Bases de Licitación, no pudiendo en caso alguno, eximirse de esta obligación. El incumplimiento de las medidas adicionales impuesta hará incurrir a la Sociedad

Concesionaria en las multas establecidas en el Artículo 1.8.12 de las Bases de Licitación, y el incumplimiento reiterado de estas obligaciones será causal de extinción de la concesión por incumplimiento grave por parte de la Sociedad Concesionaria de conformidad con el Artículo 1.11.2.3, letra m) de dichas Bases y en ese caso el MOP hará efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

Nota 31 - Inversión Desglosada en las Obras de Concesión

Con fecha 7 de diciembre de 2011 Sociedad Concesionaria Valles del Bío Bío S.A. y Sacyr Chile S.A. suscribieron un contrato de ingeniería y construcción para el proyecto de la obra pública fiscal denominada "Concesión Autopista Concepción - Cabrero".

Como contraprestación por la ejecución de las obras establecidas en el contrato, Sociedad Concesionaria Valles del Bío Bío S.A. pagará a Sacyr Chile S.A. la cantidad de UF5.100.505. El precio establecido es por suma alzada o a precio fijo y cubre todas las obras que se entregarán o ejecutarán de conformidad al contrato.

La ejecución de las obras objeto del contrato se deberán desarrollar en los plazos máximos y exigencias establecidas en la sección 1.9.1.2 de las Bases de Licitación.

Con fecha 1 de octubre de 2014 la Concesionaria y Sacyr Chile S.A. suscribieron Adenda N°1 Contrato de ingeniería y construcción concesión autopista Concepción - Cabrero, por la ejecución de modificaciones de las obras e instalaciones de todos los servicios húmedos y no húmedos, por un monto superior al establecido en el Contrato de Construcción el que a la fecha del contrato y según catastro es de UF 393.480 en exceso, indicando el procedimiento por el cual la Concesionaria pagará a la Constructora los mayores costos y gastos en los que ha incurrido por los cambios de servicio afectados por las Obras.

Con fecha 1 de diciembre de 2014 la Concesionaria y Sacyr Chile S.A. suscribieron Adenda N°2 Contrato de ingeniería y construcción concesión autopista Concepción - Cabrero, por la ejecución de las obras adicionales establecidas en el Decreto (Exento) N°493 de 24 de junio de 2014 por un valor total que asciende a UF 157.685.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 31 - Inversión Desglosada en las Obras de Concesión (continuación)

Con fecha 24 de noviembre de 2016 la Concesionaria y Sacyr Chile S.A. suscribieron Adenda N°3 Contrato de ingeniería y construcción concesión autopista Concepción - Cabrero, por las ejecuciones de las obras adicionales ordenadas según DGOP (Exenta) N° 4112 de fecha 28 de septiembre de 2015 por un valor definitivo de construcción y desarrollo que asciende a UF885.840 y por las ejecuciones de las obras adicionales ordenadas según DGOP (Exenta) N° 184 por un valor definitivo de construcción y desarrollo que asciende a UF147.736

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros Sacyr Chile S.A. ha facturado a Sociedad Concesionaria Valles del Bío Bío S.A. la suma de UF5.100.505 correspondiente a las obras del contrato principal.

Al 31 de diciembre de 2020 Sacyr Chile S.A. también ha facturado servicios complementarios a la concesionaria por un total de UF2.188.283,35 de los cuales UF1.277.485,78 corresponden a cambios de servicios por las resoluciones 4112 y 184; UF551.679,57 por obras adicionales medioambientales y de la RCA y UF359.118,00 por los servicios afectados adicionales al contrato.

La Sociedad también ha incorporado como parte del costo de la obra gastos por expropiaciones, estudios, seguros, control y Administración del contrato y otros costos indirectos relacionados con el avance de la obra. El detalle de la inversión reconocida en el Derecho por Cobrar no Corriente es el siguiente:

Concepto	2020 M\$	2019 M\$
Preparación del área de trabajo	2.454.402	2.454.402
Movimientos de tierra	22.690.696	22.690.696
Capas granulares	9.635.950	9.635.950
Revestimiento y pavimento	32.882.172	32.882.172
Estructuras y obras conexas	6.528.815	6.528.815
Drenaje y protección de la plataforma	4.188.790	4.188.790
Elementos de control y seguridad	9.746.538	9.746.538
Estructuras	13.282.866	13.282.866
Varios	20.286.077	20.286.077
Proyectos de ingeniería	1.030.172	1.030.172
Cambios de servicios resol.4112 - 184	42.920.600	42.920.600
Obras adicionales medidas ambientales y adicional RCA	13.918.808	13.918.808
Cobro de costos adicionales y cambios de servicios	(10.087.699)	(10.087.699)
Contrato puesta en marcha sistema peaje	2.175.450	2.175.450
Contrato de construcción por ejecución de obras edificio	492.924	492.924
Expropiaciones	24.535.409	24.535.409
Estudios	1.874.373	1.874.373
Control y Administración del contrato	1.863.575	1.863.575
Seguros	595.464	595.464
Otros costos	8.625.316	7.485.625
Venta resoluciones Obras adicionales	(32.304.882)	(32.304.882)
Total	177.335.816	176.196.125

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 32 - Hechos Relevantes

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, la Sociedad se encuentra realizando una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad que será registrado en la medida que se cuantifiquen los efectos.

Nota 33 - Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.